

# Reporte de actualización mensual **VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS**

Departamento General López y ciudad  
de Venado Tuerto  
Enero - noviembre de 2020

Ministerio de Seguridad Pública  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Policía de la Provincia de Santa Fe  
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Dirección de Política Criminal

**Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública**

**Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Policía de la Provincia de Santa Fe  
Departamento de Informaciones Policiales D-2**

**Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos**

## Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general, y en la ciudad de Venado Tuerto en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todas las víctimas no letales de uso o abuso de armas de fuego con lesiones producidas por proyectiles.

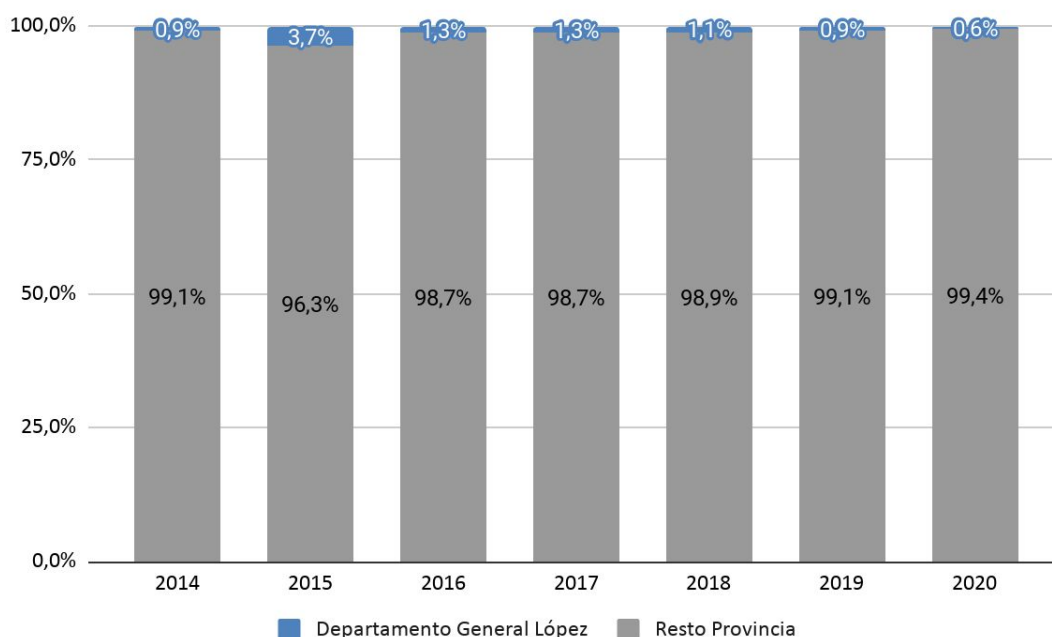
Las páginas que siguen recolectan información correspondiente al período enero-noviembre de 2020. En este sentido, se trata del segundo reporte de una serie que se actualizará mensualmente y que, para el caso de los homicidios, se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de Acusación; mientras que para el caso de las personas heridas de arma de fuego se cuenta con información proveniente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, particularmente la Unidad Regional VIII.

El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución de los homicidios que han tenido lugar en el Departamento General López durante el 2020, con algunas alusiones a períodos previos, con fines comparativos. En segundo lugar se aborda el análisis de los HAF en la ciudad de Venado Tuerto, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el Departamento General López para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en su ciudad más poblada. Para ambos ejes de análisis se presenta la distribución temporal y espacial, así como también una breve descripción de las víctimas de esta manifestación de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

## HOMICIDIOS - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ

La cantidad de los homicidios registrados en el Departamento General López representa una porción acotada respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad de homicidios por año para el Departamento General López en relación al total provincial para el período 2014-2020 (al 30/11) se aprecia que durante todo el período bajo estudio la participación rondó el 1% del total de homicidios a nivel provincial (Gráfico 1), salvo en 2015, donde se registró la mayor proporción alcanzando casi un 4%. Hasta el 30 de noviembre de 2020, los homicidios registrados en el Departamento General López apenas alcanzan el 0,6% de los registrados en la provincia de Santa Fe.

**Gráfico 1.** Proporción de homicidios del Departamento General López respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Período 2014-2020 (al 30/11).

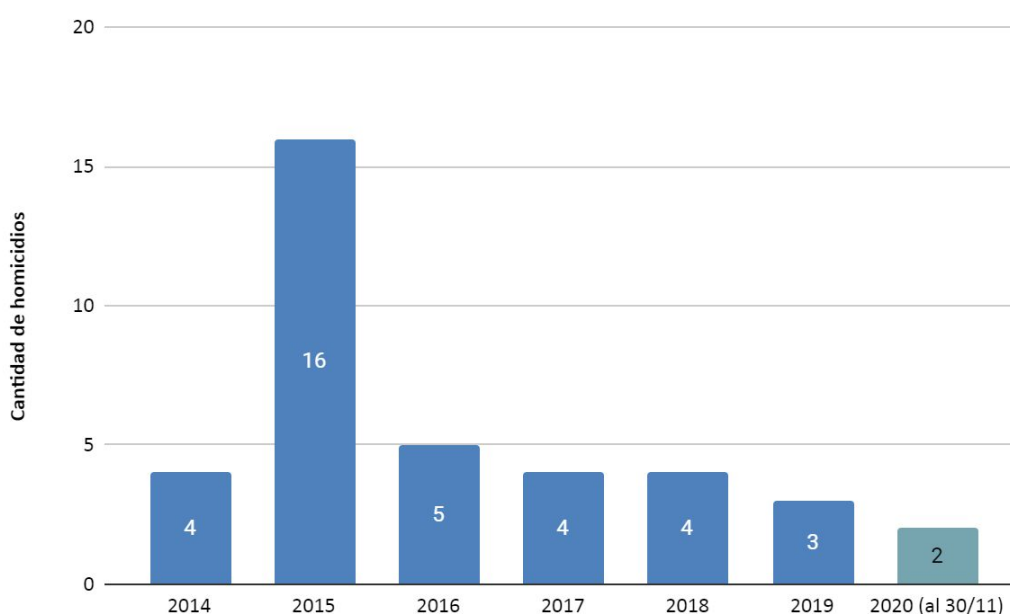


Fuente: MPA / OSP

En relación a la evolución de la cantidad de homicidios en el Departamento General López para el período 2014-2020 (al 30/11), se observa que el año 2015 fue el período en el que más casos se registraron (16), superando ampliamente los valores registrados durante los restantes años de la serie (alrededor de cuatro casos por año, **Gráfico 2**). Durante el período que abarca los

meses de enero a octubre del corriente año se han registrado dos homicidios en el Departamento General López.

**Gráfico 2.** Evolución de la cantidad de homicidios del Departamento General López. Período 2014-2020 (al 30/11).



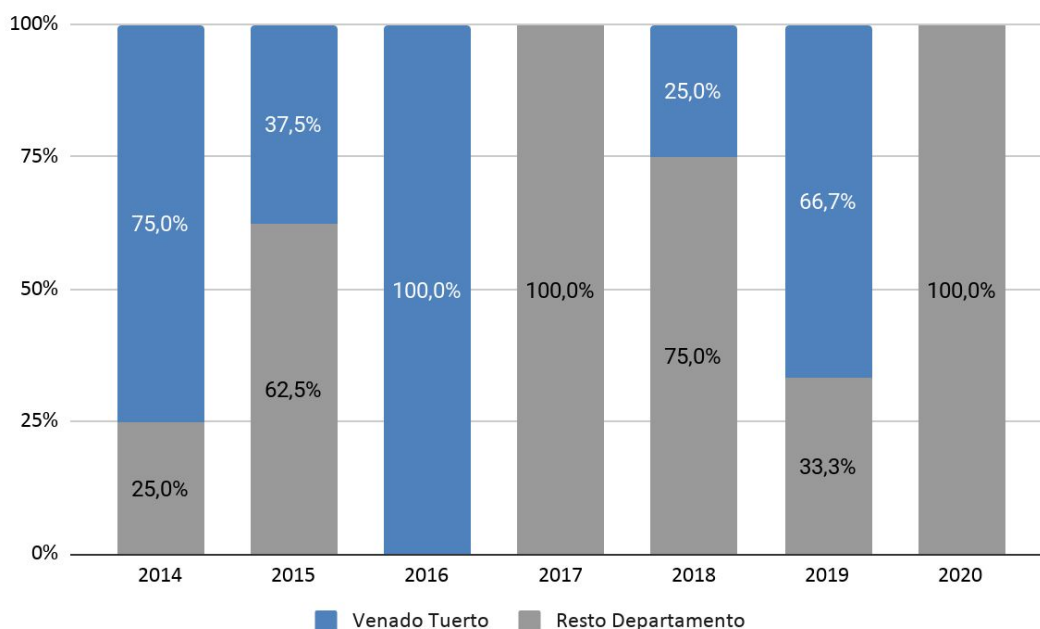
Fuente: MPA / OSP

Si se analizan los homicidios del Departamento General López según la localidad en que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2020 (al 30/11), no existe un patrón de concentración de casos en la ciudad de Venado Tuerto. Si se aprecia la proporción de casos ocurridos en la ciudad más poblada respecto del resto de Departamento se deduce que la distribución geográfica de los hechos presenta una gran fluctuación año a año. El **Gráfico 3** muestra que sólo durante los años 2014 y 2019, la cantidad de homicidios en Venado Tuerto representó más de la mitad<sup>1</sup> de los registrados en todo el Departamento y que en 2016 la totalidad de los hechos se registró en dicha ciudad. Incluso en 2015, el año de la serie en que más casos se registraron, el 62,5% de los mismos (10 casos) se correspondió a hechos sucedidos en siete localidades distintas (Elortondo, Firmat, Labordeboy, Miguel Torres, Rufino, Villa Cañas y Wheelwright). Durante el año

<sup>1</sup> Se enuncian algunas frecuencias relativas (porcentajes) a modo ilustrativo; las mismas deben ser interpretadas con cautela dada la baja frecuencia de homicidios en el total departamental en términos matemáticos.

2017 y lo que va del presente año no se han registrado homicidios en la ciudad de Venado Tuerto.

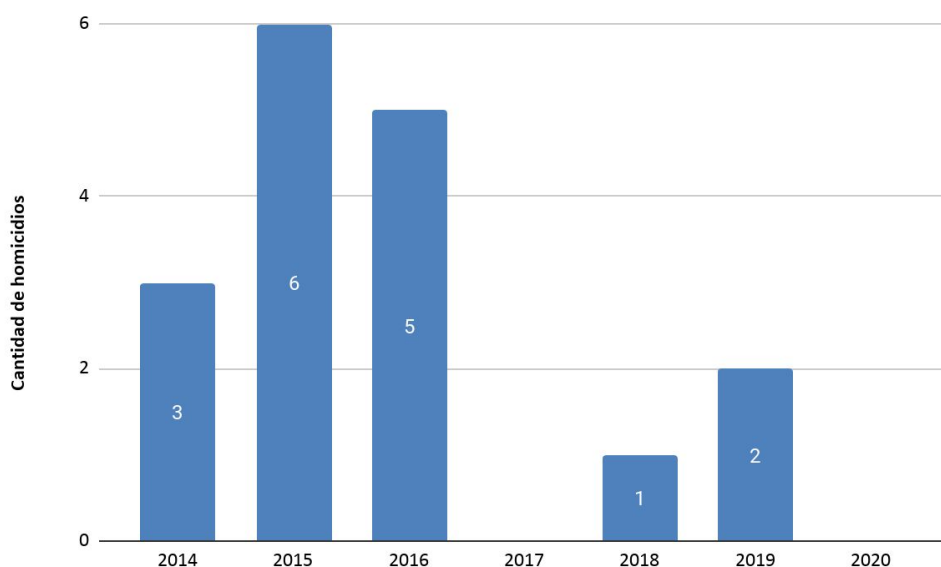
**Gráfico 3.** Proporción de homicidios de la localidad de Venado Tuerto respecto del total del Departamento General López. Período 2014-2020 (al 30/11).



Fuente: MPA / OSP

En cuanto a los homicidios ocurridos en Venado Tuerto durante el período 2014-2020 (al 30/11) se observa que los años 2015 y 2016 fueron los años en que más cantidad de casos se registraron (**Gráfico 4**). A comparación de esos años, 2014, 2018 y 2019 finalizaron casi con la mitad de homicidios. Durante 2017 y en lo que va del presente año (al 30/11) no se contabilizaron casos en la ciudad.

**Gráfico 4.** Evolución de la cantidad de homicidios de la Ciudad de Venado Tuerto. Período 2014-2020 (al 30/11).

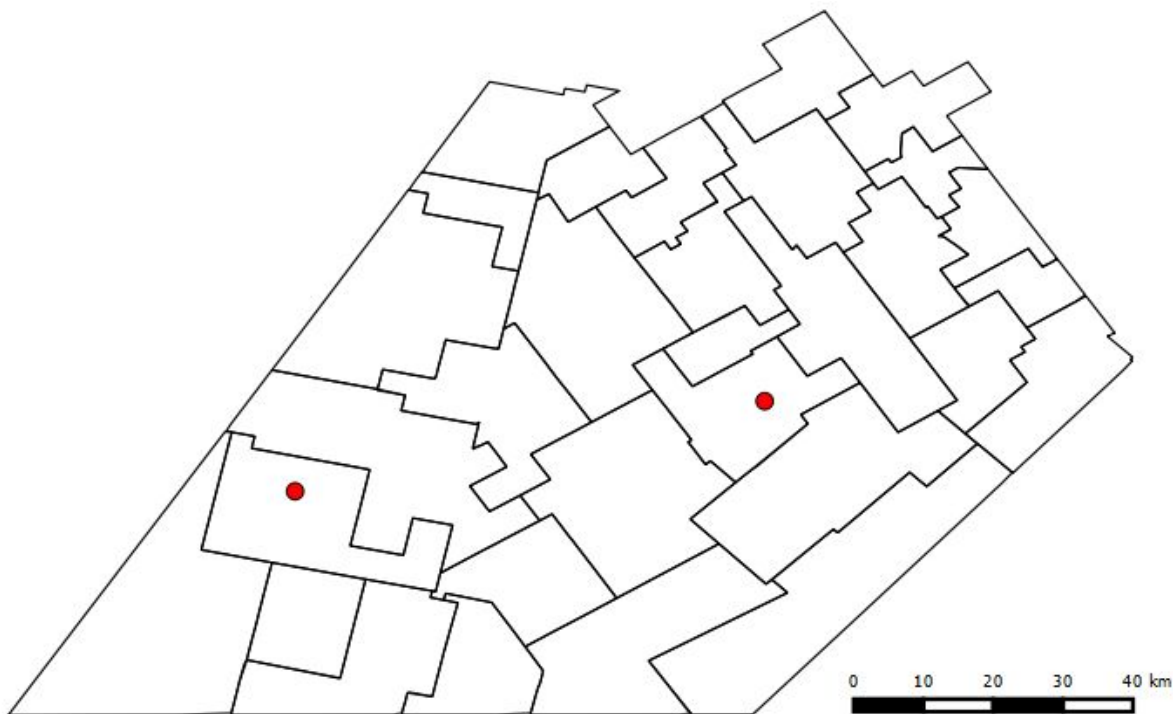


Fuente: MPA / OSP

### **HOMICIDIOS OCURRIDOS DURANTE 2020 (AL 30 DE NOVIEMBRE)**

En el corriente año se registraron dos homicidios en el Departamento General López, uno en el mes de mayo, en la localidad de Santa Isabel y otro en el mes de septiembre en Amenabar (**Mapa 1**). Ambos sucedieron en la vía pública, uno en el marco de un hecho de robo perpetrado con arma de fuego en horas de la madrugada (0 a 5.59 hs) de un día viernes y otro por motivos religiosos con arma blanca y se desconoce la fecha y hora (el hallazgo del cuerpo se produce algunos días después de que la víctima fuera denunciada como desaparecida). En ambos, las víctimas resultaron ser un varones, uno de 28 y otro de 39 años, y eran conocidos con los victimarios.

**Mapa 1.** Distribución territorial de los homicidios en el Departamento General López. Año 2020 (01/01 al 30/11)



Fuente: MPA / OSP



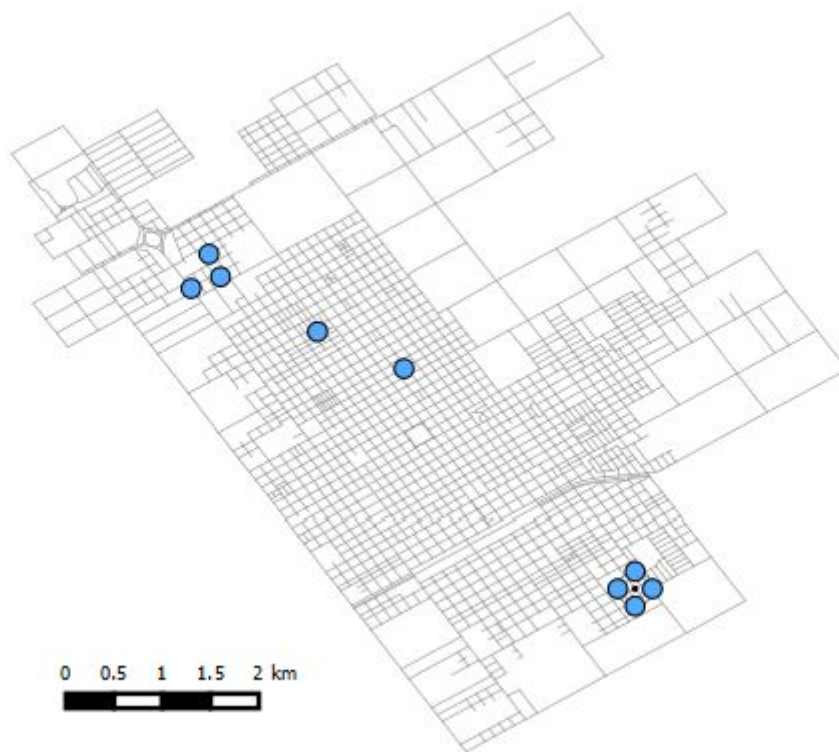
## PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO - CIUDAD DE VENADO TUERTO - 2020 (AL 30 DE NOVIEMBRE)

En lo que refiere a esta manifestación de la violencia altamente lesiva, es importante recordar que la fuente de información que se contabiliza es la que proviene de los registros policiales de la Unidad Regional. Se está intentando avanzar en contar con información de calidad de las fuentes de salud y justicia para poder completar el proceso de triangulación que garantice un dato más confiable sobre personas HAF.

En cuanto a los/as HAF registrados/as durante el presente año hasta el 30 de noviembre, se observa que de los diez hechos registrados en el Departamento General López, nueve sucedieron en la ciudad de Venado Tuerto y el restante se produjo en la localidad de Villa Cañas.

En cuanto a los nueve HAF registrados en el presente año hasta el 31 de noviembre en la ciudad de Venado Tuerto, se aprecia en el **Mapa 2** que los hechos se concentraron en las zonas noroeste y sudeste de la localidad.

**Mapa 2.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Venado Tuerto. Año 2020 (01/01 al 30/11).



Fuente: OSP

En cuanto a la distribución según barrio de los hechos con HAF (**Mapa 3**), se destaca la cantidad de lesionados en los barrios Pedro Iturbide (4) y Villa Casey (3). Otros barrios donde se contabilizaron HAF son San José Obrero (1) y Norte (1).

**Mapa 3.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Venado Tuerto según barrio. Año 2020 (01/01 al 30/11).



Fuente: OSP

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad de HAF registrados durante el corriente año, hasta el 30 de noviembre, en enero se registraron dos casos, en marzo uno, en mayo se alcanzó el máximo con cinco víctimas y en octubre se registró uno. Es necesario resaltar que durante el mes de mayo resultaron heridas cuatro personas en un solo hecho y que dicho episodio explica casi la mitad de los HAF ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto.

En cuanto al momento de ocurrencia de los hechos, se observa que la mayoría tuvo lugar en días de la semana (lunes a viernes), siendo el lunes en horas de la tarde/noche (18 a 0.00 hs) cuando más casos se registraron (4), aunque es necesario aclarar que todos ellos se dieron en el marco de un mismo

hecho. Los viernes se registraron dos casos, uno en horas de la madrugada (0 a 6.00hs) y otro durante la mañana (6 a 12.00 hs). En cuanto a los hechos ocurridos durante el fin de semana, ambos se registraron el día sábado, uno durante el transcurso de la madrugada (0 a 6.00 hs) y otro en horas de la tarde (12 a 18.00 hs).

En cuanto a las edades de las víctimas, la mayor parte tienen entre 20 y 44 años, uno es mayor de 75 años y en otro caso se desconoce la edad del HAF. Se trata en su mayoría de víctimas varones. Para el caso de las mujeres, se registran tres HAF, dos de las cuales tienen entre 25 y 34 años y la restante es mayor de 40.

**9 personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Venado Tuerto**



**2 HAF en enero, 1 en marzo, 5 en mayo y 1 en octubre**



**7 en días de semana**



**6 víctimas son varones**



## A MODO DE CIERRE

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el Departamento General López y en la ciudad de Venado Tuerto a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

-Considerando el período 2014-2020 (al 30/11), el año 2015 fue el año en que mayor cantidad de homicidios se registraron en el Departamento General López. Además, dicho año se registró la mayor proporción de homicidios ocurridos en el Departamento, alcanzando casi un 4% respecto del total de casos a nivel provincial. Se trata de un dato relevante considerando que en los restantes años de la serie, los homicidios del Departamento representaron alrededor de un 1% del total provincial.

-En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios ocurridos entre 2014 y el 2020 (al 30 de noviembre) dentro del Departamento, no existe un patrón definido de concentración de los mismos en la ciudad más poblada, Venado Tuerto.

-En el transcurso del presente año se registraron dos homicidios en el Departamento General López, uno en la localidad de Santa Isabel y otro en Amenabar.

-En Venado Tuerto, durante el período enero-noviembre del año 2020, se registraron nueve HAF, cuatro de los cuales fueron lesionados en un mismo hecho ocurrido durante el mes de mayo. Otros meses en los que se contabilizaron HAF fueron enero, con dos casos, marzo con uno y octubre con uno.

-De los nueve HAF registrados desde enero hasta el 30 de noviembre, siete fueron registrados en días de la semana (lunes a viernes) en horarios de la tarde, noche y madrugada. Nuevamente conviene recordar que de esos siete HAF, cuatro sucedieron en un sólo hecho de violencia armada.

-En relación a las víctimas HAF, en su mayoría se trata de personas menores de 45 años; aún más, la mitad tenía entre 20 y 35 años al momento del hecho. Asimismo, tres de las ocho víctimas fueron mujeres.